REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL Y EN SU NOMBRE EL

COLEGIO

SIERRA MORENA

Resolución 7561 de Noviembre 24 de 1998 y 8627 de Noviembre 29 de 2001 de Preescolar a 11° Resolución de Integración No. 1899 del 28 de Junio de 2002

Resolución 19194 ampliación educación formal de jóvenes y adultos Jornada Fin de Semana

CONFIERE A:

MURCIA CASTAÑEDA WENDY JOHANNA

CEDULA : 1010216307

TITULO DE

BACHILLER ACADEMICO

Por haber cursado y aprobado los logros de formación correspondientes al nivel de educación media de acuerdo al Proyecto Educativo Institucional y cumplió con los requisitos de acuerdo a la Directiva No003 del 06 de noviembre de 2007 emitida por la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá.

E. Gómez A

Esperanza Gómez Angarita

C.C. 51.850.735

Rectora

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Educación

Genaro González Castellanos

C.C. 79.705.766

Secretario 440-27

Libro de Registro 002

Hoja General 033 Folio 0108

Dada en Bogotá a los 03 días del mes de Diciembre de 2014

No requiere sellos según artículo 20 de la Ley 962 de 2005. Decreto 921 de 1994

FORMATO COPIA CONTROLADA (V) - FR-11-GAS-V12

COLEGIO SIERRA MORENA
INSTITUCION EDUCATIVA DISTRITAL

DANE 11100186839

ACTA INDIVIDUAL

En la ciudad de Bogotá D.C, a los 02 días del mes de Diciembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la Proclama de los estudiantes del nivel de educación media, los suscritos Rectora y Secretario del **COLEGIO SIERRA MORENA,** institución aprobada en los Niveles de Pre-escolar, Básica y Media Académica mediante Resolución 7561 de Noviembre 24 de 1998 y 8627 de Noviembre 29 de 2001 de Preescolar a 11°Resolución de Integración No. 1899 del 28 de Junio de 2002, Resolución 19194 ampliación educación formal de jóvenes y adultos Jornada Fin de Semana, Decreto 3011 de 1997, expedida por la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá y autorizada para otorgar el título de **BACHILLER ACADÉMICO**.

Comprobada la situación legal, académica y administrativa de cada uno de los alumnos que concluyeron el Plan de Estudios, alcanzaron en su mayoría los logros de las áreas fundamentales contemplada en la Ley 115 de 1994, obteniendo los reconocimientos legales o reglamentariamente definidos correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el **TITULO DE BACHILLER ACADEMICO**, al graduando cuyos nombres, apellidos y número de identificación se relaciona a continuación:

MURCIA CASTAÑEDA WENDY JOHANNA
CEDULA 1010216307

Es fiel copia tomada del Acta Original No **033** , Folio **0108** fecha **Diciembre 02 de 2014** que consta de **-197-** estudiantes que comienza con el nombre de **ABRIL SEGURA CHISTRIAN DAVID** y cierra con el nombre de **ZAMORA GOMEZ ANGIE PAOLA.**

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento de lo ordenado en el Art. 7 del Decreto 180 de 1981.

E. Gómez A

ESPERANZA GOMEZ ANGARITA
Rectora

GENARO GONZALEZ C.
Secretario

No requiere sellos Art 20 Ley 962 de 2005, Decreto 921 de 1994.

Calle 77A Sur Carrera 65- 05 Bogotá Tels: 717 13 91 – 717 16 78 CORREO cedsierramorena19@redp.edu.co

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA Y EN SU NOMBRE LA

CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR

Resolución de Aprobación 02002 de enero 11 de 2011 Secretaría de Educación de Bogotá y 0093 de Febrero 5 de 2010 del Ministerio de Protección Social

FORMACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

Otorga el presente certificado de Aptitud Ocupacional a:

Wendy Johanna Murcia Castañeda

C.C. 1.010.216.307 de Bogota D.C.

Cómo:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO

AUXILIAR EN ENFERMERÍA

I.H.T 1800 Horas

En fe de lo anterior, firmamos y sellamos el presente Certificado en Bogotá D.C. a los Diez (10) días del mes de Diciembre de 20 14

DIRECCIÓN

DIRECCIÓN

SECRETARIA

Scanned by TapScanner

HUMANAR
corporación educativa
Formación para el trabajo y el desarrollo humano

Autorizaciones Oficiales:
Min. Protección Social Acuerdo 0093 de Feb. 5/10
Sec. de Educación de Bogotá Res. 02002 de Ene. 11/11
Bogotá D.C. Calle 60 No. 9 A 31- Tel: (1) 345 2584
www.humanar.edu.co - info@humanar.edu.co

ACTA DE CERTIFICACIÓN Nº TLCE-0819

Reunidos en Bogotá, D.C., en la sede administrativa de la CORPORACIÓN EDUCATIVA HUMANAR, los abajo firmantes, en calidad de DIRECTORA Y SECRETARIO, de acuerdo a las facultades conferidas por los reglamentos de la Corporación y el Decreto 114 de 1996 M.E.N. y aquellas que modifican y complementan, se permiten otorgar el presente certificado de:

Aptitud Ocupacional como:

TÉCNICO LABORAL POR COMPETENCIAS COMO AUXILIAR EN ENFERMERÍA

I.H. 1.800 HORAS

A:

Wendy Johanna Murcia Castañeda

C.C. 1.010.216.307 de Bogotá

En fe de lo anterior se firma esta acta a los diez (10) días del mes de diciembre de 2014.

Directora

Secretario

HUMANAR
corporación educativa

Scanned by TapScanner